

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2023/2024  
**CENTRO ASOCIADO DE CALATAYUD**  
**PLAZA NÚM.: 18**

María Ángeles Escobar Álvarez  
Presidente de la Comisión  
Iria Da Cunha Fanego  
Secretario de la Comisión  
José Luis Cortés Perruca  
Vocal de la Comisión  
Laura Ormad Velamazán  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
03/05/2023 10:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

| <u>N.º de Orden (*)</u> | <u>Apellidos y Nombre</u> | <u>Puntuación</u> |
|-------------------------|---------------------------|-------------------|
| 1.º                     | CATALÁN BUISÁN, CRISTINA  | 12,04             |
| 2.º                     |                           |                   |
| 3.º                     |                           |                   |

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal



Fdo.: María Ángeles Escobar

Fdo.: Iria Da Cunha Fanego

Fdo.: José Luis Cortés Perruca

Fdo.: Laura Ormad Velamazán

**Centro Asociado: CALATAYUD****Plaza Número: 18**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

## 2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)\*

Hasta 5,5 puntos

|  |                |
|--|----------------|
| a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas) | Hasta 3 puntos |
|--|----------------|

|  |                  |
|--|------------------|
| b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría. | Hasta 1,5 puntos |
|--|------------------|

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

|  |            |
|--|------------|
| Por la titulación preferente del área  | 1,5 puntos |
| Por la titulación en campos de conocimientos relacionados, hasta 1 punto (en función de la mayor o menor afinidad a la materia objeto de la plaza) | 1 puntos   |

|  |                |
|--|----------------|
| c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría. | Hasta 1 puntos |
|--|----------------|

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

|  |          |
|--|----------|
| El CAP, el DEA y los Títulos propios, no se consideran máster, por lo que no deben ser valorados en este apartado. Los másteres oficiales no afines a la materia de la tutoría se valorarán en el apartado 2f. Se valorarán los títulos de máster universitario en áreas afines a la materia de la tutoría (estudios ingleses, lingüística inglesa aplicada, traducción (inglés), literatura comparada (inglés)) | 1 puntos |
|--|----------|

|   |          |
|---|----------|
| d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. | 2 puntos |
|---|----------|

|  |                  |
|--|------------------|
| e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia. | Hasta 1,5 puntos |
|--|------------------|

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

|   |             |
|---|-------------|
| Por cursos diseñados específicamente por la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia: Curso de Iniciación a la Tutoría CIT - 50 horas, y Curso de Venia Docendi (50 horas), hasta 1,5 puntos (0,75 puntos por curso) | 0,75 puntos |
| Por cursos diseñados por la UNED, Centros Asociados u otras universidades relacionadas con las tecnologías pertinentes para la enseñanza a distancia, hasta 0,65 puntos   | 0,65 puntos |
| Por cursos relacionados con las tecnologías aplicables a la Enseñanza a Distancia, hasta 0,5 puntos (0,10 puntos por curso)   | 0,1 puntos  |

|  |                  |
|--|------------------|
| f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto. | Hasta 0,5 puntos |
|--|------------------|

|   |                  |
|---|------------------|
| 3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*   | Hasta 5 puntos   |
| a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)  | Hasta 5 puntos   |
| La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.   |                  |
| b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo) | Hasta 4 puntos   |
| La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.   |                  |
| c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)   | Hasta 5 puntos   |
| La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.   |                  |
| d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.  | Hasta 1 puntos   |
| <b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>   |                  |
| Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innovación Docente de la UNED de campos de conocimiento relacionados (0,5 puntos por cada proyecto)  | 0,5 puntos       |
| Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades de campos de conocimiento relacionados aplicables a la metodología de la Enseñanza a Distancia (0,4 puntos por proyecto)   | 0,4 puntos       |
| 4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*  | Hasta 3 puntos   |
| a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.  | Hasta 3 puntos   |
| <b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>   |                  |
| Se valorarán 0,5 puntos por publicación en artículos en revistas con índice de impacto relevante (por ejemplo, datos de indexación en las que los trabajos acreditados estén incluidos en JCR, Scimago, etc.; el impacto de las publicaciones o cualquier otro aspecto relevante respecto al índice de impacto)   | 0,5 puntos       |
| b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.  | Hasta 1,5 puntos |
| <b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>   |                  |
| Se valorarán 0,3 puntos por publicación en la publicación de artículos en otras revistas y libros, capítulos de libro, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría   | 0,3 puntos       |
| c). Otras publicaciones.  | Hasta 0,5 puntos |

**Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

|   |             |
|---|-------------|
| Se valorarán 0,15 puntos por otras publicaciones no relacionadas con la materia de la tutoría | 0,15 puntos |
|---|-------------|

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

**Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

|   |            |
|---|------------|
| Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera completa 2,5 puntos, no terminada 1 punto, por cursos, máster, etc. máximo 1 punto                    | 2,5 puntos |
| Experiencia en formación a distancia en otros centros: Carrera completa 1 punto, carrera no terminada 0,5, por cursos, máster, etc. máximo 0,5 puntos | 1 puntos   |

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

**Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

|  |            |
|--|------------|
| Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan la asignatura hasta máximo 4 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas)  | 4 puntos   |
| Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED en otras asignaturas hasta máximo 3 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas)  | 3 puntos   |
| Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED en convenios con otras instituciones hasta máximo 2,5 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas y como máximo en función de la vinculación con el área) | 2,5 puntos |
| Candidatos con experiencia en la UNED como estudiantes hasta máximo 2 puntos (máximo en función del apartado 6)  | 2 puntos   |
| Candidatos sin experiencia en la función tutorial con experiencia docente y/o titulación específica hasta máximo 1 punto   | 1 puntos   |

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: CALATAYUD

PLAZA NÚM.: 18

|   |                  |
|---|------------------|
| Carrera: ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS |                  |
| Departamento: FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS       |                  |
| Asignatura 1: Lengua Extranjera: Inglés                       | Código 1: 001057 |
| Asignatura 2: English for Criminology                         | Código 2: 044163 |
| Asignatura 3:   | Código 3:        |
| Asignatura 4:   | Código 4:        |

| A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO |           |  | A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN |             |               |             |               |               |               |                  |              |              |              |             |                 |              |                |                |                 |      |                 |      |                   |      |                | PUNT. TOTAL      | COND. LENGUA |
|---------------------------------------|-----------|--|---|-------------|---------------|-------------|---------------|---------------|---------------|------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-----------------|--------------|----------------|----------------|-----------------|------|-----------------|------|-------------------|------|----------------|------------------|--------------|
| NÚM. ORD.                             | DNI       | APELLIDOS Y NOMBRE<br>(De los solicitantes por orden alfabético) | PUNTUACIÓN POR APARTADOS                    |             |               |             |               |               |               |                  |              |              |              |             |                 |              |                |                |                 |      |                 |      |                   |      |                |                  |              |
|                                       |           |  | 1   | 2a<br>MAX.3 | 2b<br>MAX.1,5 | 2c<br>MAX.1 | 2d<br>2 Punt. | 2e<br>MAX.1,5 | 2f<br>MAX.0,5 | TOTAL<br>MAX.5,5 | 3a<br>MAX. 5 | 3b<br>MAX. 4 | 3c<br>MAX. 5 | 3d<br>MAX.1 | TOTAL<br>MAX. 5 | 4a<br>MAX. 3 | 4b<br>MAX. 1,5 | 4c<br>MAX. 0,5 | TOTAL<br>MAX. 3 | 5    | TOTAL<br>MAX. 5 | 6    | TOTAL<br>MAX. 2,5 | 7    | TOTAL<br>MAX.4 | TOTAL<br>MAX. 25 | MAX.2        |
| 1                                     | ***9015** | Catalán Buisán, Cristina   |   | 1,39        | 1,50          | 0,00        | 0,00          | 0,75          | 0,50          | 4,14             | 0,00         | 2,00         | 1,20         | 0,00        | 3,20            | 0,00         | 0,00           | 0,00           | 0,00            | 0,00 | 0,00            | 0,70 | 0,70              | 4,00 | 4,00           | 12,04            |              |

**Concursantes admitidos**

| Criterio específico | Descripción  | Puntuación | Catalán Buisán, Cristina |
|---------------------|--|------------|--------------------------|
| 2b-1                | Por la titulación preferente del área  | 1,5        |                          |
| 2b-2                | Por la titulación en campos de conocimientos relacionados, hasta 1 punto (en función de la mayor o menor afinidad a la materia objeto de la plaza)   | 1          |                          |
| 2c-1                | El CAP, el DEA y los Títulos propios, no se consideran máster, por lo que no deben ser valorados en este apartado. Los másteres oficiales no afines a la materia de la tutoría se valorarán en el apartado 2f. Se valorarán los títulos de máster universitario en áreas afines a la materia de la tutoría (estudios ingleses, lingüística inglesa aplicada, traducción (inglés), literatura comparada (inglés)) | 1          |                          |
| 2e-1                | Por cursos diseñados específicamente por la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia: Curso de Iniciación a la Tutoría CIT - 50 horas, y Curso de Venia Docendi (50 horas), hasta 1,5 puntos (0,75 puntos por curso)  | 0,75       |                          |
| 2e-2                | Por cursos diseñados por la UNED, Centros Asociados u otras universidades relacionadas con las tecnologías pertinentes para la enseñanza a distancia, hasta 0,65 puntos  | 0,65       |                          |
| 2e-3                | Por cursos relacionados con las tecnologías aplicables a la Enseñanza a Distancia, hasta 0,5 puntos (0,10 puntos por curso)  | 0,1        |                          |

|      |   |      |  |
|------|---|------|--|
| 3d-1 | Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innovación Docente de la UNED de campos de conocimiento relacionados (0,5 puntos por cada proyecto)  | 0,5  |  |
| 3d-2 | Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades de campos de conocimiento relacionados aplicables a la metodología de la Enseñanza a Distancia (0,4 puntos por proyecto)   | 0,4  |  |
| 4a-1 | Se valorarán 0,5 puntos por publicación en artículos en revistas con índice de impacto relevante (por ejemplo, datos de indexación en las que los trabajos acreditados estén incluidos en JCR, Scimago, etc.; el impacto de las publicaciones o cualquier otro aspecto relevante respecto al índice de impacto) | 0,5  |  |
| 4b-1 | Se valorarán 0,3 puntos por publicación en la publicación de artículos en otras revistas y libros, capítulos de libro, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría   | 0,3  |  |
| 4c-1 | Se valorarán 0,15 puntos por otras publicaciones no relacionadas con la materia de la tutoría   | 0,15 |  |
| 6-1  | Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera completa 2,5 puntos, no terminada 1 punto, por cursos, máster, etc. máximo 1 punto  | 2,5  |  |
| 6-2  | Experiencia en formación a distancia en otros centros: Carrera completa 1 punto, carrera no terminada 0,5, por cursos, máster, etc. máximo 0,5 puntos   | 1    |  |
| 7-1  | Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan la asignatura hasta máximo 4 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas)   | 4    |  |
| 7-2  | Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED en otras asignaturas hasta máximo 3 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas)   | 3    |  |

|     |  |     |  |
|-----|--|-----|--|
| 7-3 | Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED en convenios con otras instituciones hasta máximo 2,5 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas y como máximo en función de la vinculación con el área) | 2,5 |  |
| 7-4 | Candidatos con experiencia en la UNED como estudiantes hasta máximo 2 puntos (máximo en función del apartado 6)  | 2   |  |
| 7-5 | Candidatos sin experiencia en la función tutorial con experiencia docente y/o titulación específica hasta máximo 1 punto   | 1   |  |